



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 033 DE 2013

(Marzo 12)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la Segunda Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III y IV semestre*

#### EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

#### CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad), artículo 25, numeral 7 establece como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 008 del 2009 aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), otorgó el registro SNIES N° 54947.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental en la sesión realizada el día 31 de octubre de 2012 aprobó el calendario académico para el III y IV semestre la segunda cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 010 del 20 de Febrero de 2013, estudió y avaló el calendario académico para la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible (segunda Cohorte).

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 003 del 12 de Marzo de 2013 estudió el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en mérito de expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Calendario Académico del III y IV para la segunda cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, período 2011 - 2013, el cual quedará así:

#### TERCER SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Hasta el 12 de Marzo de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Hasta el 15 de Marzo 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 18 al 20 Marzo de 2013
INICIO DE CLASES	El 15 de Marzo de 2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 033 DE 2013

(Marzo 12)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la Segunda Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III y IV semestre*

Pág. 2 de 2

TERMINACIÓN DE CLASES	El 19 de Julio de 2013
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	El 26 de Julio de 2013

**CUARTO SEMESTRE**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 1 al 8 de Agosto de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 6 al 12 de Agosto 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 12 al de 19 de Agosto de 2013
INICIO DE CLASES	El 16 de Agosto de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	El 07 de Diciembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS	El 13 de Diciembre de 2013

**ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 12 días del mes de Marzo de 2013

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario

✓ Proyectó: Marco Aurelio Torres, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible